



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Rectificativa RHCD-2022-241

---

VISTO:

La observación realizada por Prosecretaría General según PV-2022-1045752-UNC-PSG#HCS, referida al nombre de la causante en la RHCD-2022-241-E-UNC-DEC#FL,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar el Art. 2º de la Resolución de este Cuerpo N° 241/2022 y donde dice "...Prof. Gabriela Díaz Cortez...", deberá decir "...Prof. María Gabriela Díaz Cortez...".

Art. 2º: Pase al Honorable Consejo Superior de esta Universidad a sus efectos y de forma.-.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.